

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

**5301** *EXTRACTO de la Orden de 13 de diciembre de 2021, por la que se aprueba el gasto y se convocan con carácter anticipado, para el ejercicio 2022, las subvenciones destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

BDNS (Identif.): 600213.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600213>).

#### **Primero.- Bases reguladoras.**

Orden nº 356, de 7 de julio de 2020, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y de vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### **Segundo.- Cuantía.**

Se destinan para esta convocatoria de subvenciones un importe de ciento setenta mil (170.000,00) euros.

#### **Tercero.- Plazos de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 12 de abril hasta el 12 de mayo de 2022, ambos inclusive.

#### **Cuarto.- Delegación.**

Se delega en la persona titular de la Dirección General de Deportes la competencia para conceder las subvenciones objeto de esta convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 2021.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,  
Manuela de Armas Rodríguez.